

COMPAÑÍA DE TRANSPORTES FENIX TRANS FENIX S.A
INFORME DE COMISARIO
CORRESPONDIENTE AL PERIODO FISCAL 2011.

El Carmen, 29 de Marzo del 2012
Señores de la Junta General de Accionistas:
De mi consideración:

Dando cumplimiento a lo estipulado en el Art.279, numeral 4 de la Ley de Compañías y al estatuto social de la institución, es un honor presentar ante Uds., el siguiente informe administrativo y financiero de la compañía de Transportes Fénix Transfenix S.A., correspondiente al periodo fiscal 2011, basado en los siguientes aspectos:

1.- Consideraciones Generales:

1.1. Saldo Caja- Bancos: En los Estados Financieros y luego de las respectivas conciliaciones y mayorizaciones, se determina que los saldos existentes al 31 de Diciembre del 2011 son los siguientes:

<u>Saldos Conciliados Caja-Bancos</u>	<u>17.573,58</u>
<u>Caja General</u>	
Saldo Caja de Administración	2.071.12
Saldo de Caja-Bancos por otros	
Ahorros de Accionistas	15.502.46

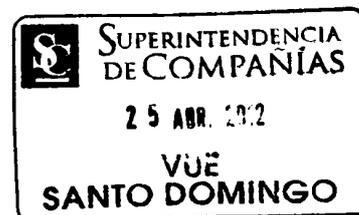
Del rubro existente en caja de administración, servirá para cumplir con las condiciones estipuladas en la respectiva conciliación tributaria.

En el caso del saldo de los ahorros realizados por Uds. compañeros se cumplirá con lo resuelto en junta general de accionistas en lo relacionado por ayudas en caso de accidentes.

1.2- Cuentas por Cobrar Accionistas: El Balance General nos presenta como saldo por Cobrar el valor de 5.766,09 dólares, los mismos que, una vez recuperados servirán para proceder a realizar las inversiones que nuestra institución necesita y de esta forma dar cumplimiento a lo estipulado por la Junta general de Accionistas

1.3- Inversiones: Durante el presente año la Compañía a procedió a realizar inversiones en Activos Fijos por un valor de \$ 8.823.92 dólares con lo cual se incremento los Activos de la compañía, que se desglosa de la siguiente manera:

a) En muebles y Enseres	2.262,85 dólares.
b) En Equipos de Oficina.	809,82. Dólares
c) En Equipos de Computo.	1.251,25. Dólares
d) En la adquisición de la frecuencia de Radio	4.500,00 dólares.



1.5. Del Capital Social de la Compañía: Hasta la Presente fecha no ha sufrido ninguna variación y se lo sigue manteniendo con el valor de 980,00 dólares. Pero una vez que se ha procedido a realizar la respectiva conciliación patrimonial bajo normas Niifs-pymes es recomendable a la Junta General de Accionistas se proceda a realizar el aumento de capital de la Compañía con la finalidad de evitar cualquier tipo de observación por parte de los organismos de control, para ello se deberá tomar de la Cuenta Aporte para futura Capitalización y que al momento asciende a la cantidad de 70.076,12 dólares.

1.6 Del Estado del Resultado Integral Consolidado, se desprende que

Los Ingresos deducibles del periodo suman un total de	\$ 115.982,53 dólares.
Los Costos y Gastos de Administración deducibles suman	\$ 113.911,41 dólares.
Utilidad Operacional del Periodo	\$ 2.071,12 dólares.

En tanto que por concepto de la revaluación efectuada al terreno y al edificio de la compañía, se obtuvo una ganancia de \$ 131.539,27 dólares, para ello se contrato los servicios profesionales del Ing. Banner Cedeño Ballén, perito calificado por la Superintendencia de Compañías, para que efectuara dicha valuación.

2.- CONCLUSIONES FINALES:

2-1.- Los Estados de Situación Financiera, han sido elaborados por el departamento de Contabilidad de la compañía, cumpliendo con todas las especificaciones tipificadas en el Art.292 de la ley de compañías, razón por lo cual los resultados obtenidos se encuentran sustentados en los documentos y libros contables de soporte existentes en los archivos de la institución.

2.2.- Los Estados Financieros han sido elaborados cumpliendo las condiciones tipificadas en la sección 35.7 lit. a-b-c de las Niifs-pymes que hace referencia a el reconocimiento de Activos y pasivos. La información financiera se nos presenta en forma muy comprensible, relevante, fiable, comparable, etc., lo cual nos permitirá tomar decisiones que conlleven al progreso de nuestra compañía.

2.3 De igual manera debo indicar que la Compañía conserva archivado, los nombramientos de los administradores legalmente registrados en el organismo competente, libros de Juntas Generales y Juntas Directivas, expediente de actas de Acciones y Accionistas, con lo que se demuestra que estamos cumpliendo a cabalidad con las estipulaciones determinadas por los organismos de control.

Compañeros Es todo cuanto puedo informar en honor a la verdad y basado en la documentación revisada.

Atentamente.



Sr. Manuel Pazmiño Novillo.
COMISARIO
TRANSPORTES FENIX S.A